



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 DIC 2012	
Recibido.....	1100.....He.
Exp. N°.....	29319 ZHP.....

**PROYECTO COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe se dirige a la CORTE SUPREMA de JUSTICIA a fin que arbitre de manera URGENTE el llamado para cubrir las vacantes de los Juzgados de de 1ra Instancia en el Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, considerando que los 4 Juzgados quedarán a cargo de un Magistrado.

Miriam A. Cinalli  
DIPUTADA PROVINCIAL

**FUNDAMENTOS:**

Por iniciativa de su Presidente Lic. Roberto Meli, el Concejo Municipal de Casilda, reclamó a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia a los fines que se arbitre de manera urgente la cobertura de magistrados en los diferentes Juzgados de 1° Instancia en el Distrito Judicial N° 7 Casilda, atento a la situación crítica que se está dando ante licencias por enfermedad y retiro de los titulares de las sedes judiciales locales.

En la sesión pública del día jueves el Concejal Meli planteó la situación, obteniendo el apoyo unánime del cuerpo, ya que quedará a cargo de un sólo magistrado cuatro juzgados, como son el Juzgado de Distrito en lo Penal de Instrucción, el Juzgado de Menores, el Juzgado de Distrito en lo Penal Correccional y el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral situación que afecta según los fundamentos que compartimos "el servicio público de Justicia ante la imposibilidad humana de actuar en consecuencia, dando respuesta a la magnitud del número de asuntos y la complejidad de los mismos".

El Juzgado de 1° Instancia en el Distrito Judicial N° 7 Casilda comprende a las localidades del departamento Caseros como asimismo otras del departamento San Lorenzo, abarcando muchas poblaciones que de ahora en más ante licencias por enfermedad de dos magistrados y el retiro de uno, tendrán a un sólo Juez cumpliendo sus funciones en cuatro ámbitos judiciales completamente diferentes y complejos, como el Penal de Instrucción, el de Menores, el Penal Correccional y el Civil, Comercial y Laboral.

Hacemos nuestra la preocupación expresada por el presidente del Cuerpo y acompañada por el resto de los Concejales cuando sostiene que "este reclamo está plenamente justificado, la comunidad judicial y la población en general advierte que esta situación trae aparejado una serie de inconvenientes que socavan el óptimo funcionar de un servicio social imprescindible como lo es el de brindar Justicia", señaló.

Miriam Cinalli  
DIPUTADA PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina